



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO



# GACETA MUNICIPAL

2022 • 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO

Número: 06  
Volumen: 1  
Año: 2022

Amecameca, Estado de México, a 1 de marzo de 2022

Ayuntamiento  
2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

*¡gobierno para todos!*

## SUMARIO:

**ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.  
DEL MES DE FEBRERO DE 2022**



**Dra. Ivette Topete García**

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

**A sus habitantes hace saber:**

Que el Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, integrado por la Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional; Alberto Castilla Muñoz, Síndico Municipal; Olika Sepúlveda García, Primera Regidora; Otoniel Peña Remigio, Segundo Regidor; Angélica María Durán López, Tercera Regidora; Fernando Juárez López, Cuarto Regidor; Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez, Quinto Regidor; Luis Amado Pérez Gutiérrez, Sexto Regidor; Salatiel Sánchez Pérez, Séptimo Regidor, Lic. Yurith Sánchez Villeda, Secretaria del Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 30 párrafo segundo y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica los:

**ACUERDOS DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA,  
ESTADO DE MÉXICO, DEL MES DE FEBRERO DE 2022.**



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Lic. Yurith Sánchez Villeda, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



## DIRECTORIO

Dra. Ivette Topete García  
Presidente Municipal Constitucional de Amecameca

Alberto Castilla Muñoz  
Síndico Municipal

Olika Sepúlveda García  
Primera Regidora

Otoniel Peña Remigio  
Segundo Regidor

Angélica María Durán López  
Tercera Regidora

Lic. Fernando Juárez López  
Cuarto Regidor

C. Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez  
Quinto Regidor

Dr. Luis Amado Pérez Gutiérrez  
Sexto Regidor

C. Salatiel Sánchez Pérez  
Séptimo Regidor

Lic. Yurith Sánchez Villeda  
Secretaria del Ayuntamiento



## Contenido

Acuerdos de la Sexta Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Séptima Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha once de febrero de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Octava Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Novena Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Acuerdos de la Segunda Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, emitidos en fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.



**ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RELATIVO AL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RELATIVO AL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024.

-----

**V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL GASTO POR CADA JORNADA DE VACUNACIÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN QUE REALIZA LA AUTORIDAD SANITARIA.**

5

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR CADA JORNADA DE VACUNACIÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN QUE REALIZA LA AUTORIDAD SANITARIA.

-----

**VI. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MÁS EL DESCUENTO POR LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE REALICE EL ISSEMYM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.**

**ACUERDO:**



**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MÁS EL DESCUENTO POR LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE REALICE EL ISSEMYM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

---

**VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR EL SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE MANERA MENSUAL PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, AL IMCUFIDE.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DE MANERA MENSUAL PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, AL IMCUFIDE.

---

**VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

6

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- I. UN PRESIDENTE, QUE SERÁ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA;
- II. UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MTRA. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA;
- III. UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ LA DIRECTORA DE LA MUJER, P.L.A. PAULA ALONSO QUIROZ;
- IV. LOS CONSEJEROS, QUE SERÁN:



- A) CUATRO REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO;
- B) LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE DETERMINE EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- C) LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AUXILIARES, A INVITACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

### **DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS PARTICIPANTES COMO CONSEJEROS**

- 1.- REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO; OLIKA SEPÚLVEDA GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; ANGÉLICA MARÍA DURÁN LÓPEZ, TERCERA REGIDORA; ALFONSO ADRIÁN CÁRDENAS VÁZQUEZ, QUINTO REGIDOR; SALATIEL SÁNCHEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR.
- 2.- DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EDILBERTO JESÚS ESPINOSA MARTÍNEZ.
- 3.- COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LUIS AYALA RAMOS.
- 4.- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, MIGUEL RAMÍREZ AGUILERA.
- 5.- ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA.
- 6.- PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. AMECAMECA LAURA ARACELI CATALINA GUZMÁN GALICIA.
- 7.- COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO.
- 8.- DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA, SERGIO PIEDRA CASTILLO.
- 9.- COORDINADOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ALEX GONZALO PÉREZ VALENCIA.

7

**IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

### **ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.





**A. MESA DIRECTIVA**

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
LIC. ANIBAL ALONSO AVELAR ARANDA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**B. CONSEJEROS**

LIC. MARIBEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ENLACE REGIONAL DE AMECAMECA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
LIC. LUIS ALBERTO CASTILLA MUÑOZ	SINDICO MUNICIPAL.
T.S.U. MIGUEL RAMÍREZ AGUILERA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
MTRO. CESAR ALBERTO VARGAS GARCÍA	OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR.
LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO	CONTRALORA MUNICIPAL.
T.G.R.I OSCAR MELÉNDEZ DELGADO	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
LIC. ALEX GONZALO PÉREZ VALENCIA	DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS MUNICIPAL.
LIC. ARMANDO DÍAZ GONZÁLEZ	DIRECTOR JURÍDICO Y DE GOBIERNO.
C. ADRIÁN ALONSO CÁRDENAS VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA.
C. JOSÉ MERLOS AGUILAR	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR EDUCATIVO.
C. GREGORIO DE LA CRUZ MORALES	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR AGROPECUARIO.
MTRA. MARÍA TERESA REYES ORDOÑES	REPRESENTANTE CIUDADANO DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES.
C. VÍCTOR MANUEL GARNICA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE CIUDADANO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PASAJEROS.
C. GANIGAN LÓPEZ ROJAS	REPRESENTANTE CIUDADANO DE SECTOR DEPORTIVO.
C. IGNACIO RIVERA BERNAL	REPRESENTANTE CIUDADANO DE BIENES EJIDALES.
C. MARTHA JIMENEZ PACHECO	REPRESENTANTE CIUDADANO DEL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL.

**X.- ANÁLIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA <b>PRESIDENTA DEL SISTEMA</b>
LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA <b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>
<b>VOCALES:</b>
LAURA ARACELI CATALINA GUZMÁN GALICIA PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE AMECAMECA
LIC. ALEX GONZALO PÉREZ VALENCIA DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
MTRA. MAYRA JANINA FLORES SERRANO PROCURADORA DE LA DEFENSORÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
MTRO. EDILBERTO JESÚS ESPINOSA MARTÍNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



**XI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA), DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA), DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

FUNCIONARIO	CARGO
DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL COMCA
DR. JORGE LUIS RAMOS RAMOS COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD DE AMECAMECA	COORDINADOR EJECUTIVO
DR. ALBERTO ALONSO GITIÉRREZ NOVELO DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA LAS ADICCIONES	SECRETARIO TÉCNICO
DR. VIRMA CORTÉS MENA JEFA DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES, ATLAUTLA	SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO
MTRA. KARLA ALETSE HERRERA ROMERO JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA AMECAMECA	VOCAL
DRA. SULIM BÉRENICE MORA MARTÍNEZ COORDINADOR NORMATIVO DE PROMOCIÓN A LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, AMECAMECA	VOCAL
LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
C. ALFONSO ADRIÁN CARDENAS VÁZQUEZ QUINTO REGIDOR	VOCAL
LIC. ISMAEL CASTRO GONZÁLEZ PRESIDENTE DE LA PRECEPTORÍA JUVENIL	VOCAL
C. LAURA ARACELI CATALINA GUZMÁN GALICIA PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF AMECAMECA	VOCAL
ING. JESÚS ORLANDO GÓMEZ CASTREJÓN DIRECTOR DEL SMDIF AMECAMECA	VOCAL
MTRA. MAYRA JANINA FLORES SERRANO PROCURADORA DE LA DEFENSORÍA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VOCAL
C. MIGUEL RAMÍREZ AGUILERA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	VOCAL
C. GERARDO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DIRECTOR DEL IMCUFIDE AMECAMECA	VOCAL
C. PAULA ALONSO QUIROZ DIRECTORA DE LA MUJER	VOCAL
C. IRIS MUÑOZ RAMOS COORDINADORA DE JUVENTUD	VOCAL
LIC. SERGIO PIEDRA CASTILLO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA	VOCAL
LIC. EDILBERTO JESÚS ESPINOSA MARTÍNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
C. OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	VOCAL
MTR. CÉSAR ALBERTO VARGAS GALICIA OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR	VOCAL
C.D. BERTHA ADRIANA SOLARES RAMOS COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	VOCAL
LIC. NORMA XITZEL MENDOZA BARRAGÁN SUBDIRECTORA DE COMERCIO	VOCAL
C. ANTONIO VEGA NEGRETE SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD	VOCAL



**XII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBAN POR UNÁNIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOMBRE Y FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ	CARGO
DOCTORA IVETTE TOPETE GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
DR. JORGE LUIS RAMOS RAMOS PRESIDENTE SUPLENTE	COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD DE AMECAMECA.
LAE. ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO TÉCNICO TITULAR	JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
MVZ. GERARDO BÁRCENA PALOMINO SECRETARIO SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
DR. JORGE LUIS RAMOS RAMOS SECRETARIO TÉCNICO A	RESPONSABLE MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE SALUD.
LIC. ARMANDO DÍAZ GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO B	DIRECTOR JURÍDICO Y DE GOBERNACIÓN
MTRA. KARLA ALETSE HERRERA ROMERO VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA AMECAMECA.
LIC. JESÚS ALFREDO GUZMÁN MENDOZA VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
C. ROBERTO DE LA ROSA BAÑOS VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA.
ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR GENERAL DE OPDAAS
LIC. NORMA XITZEL MENDOZA BARRAGÁN VOCAL EJECUTIVO	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO
C. PEDRO DAÍZ GALICIA VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VANEGAS VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DE LIMPIA.
C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ VOCAL EJECUTIVO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LOGÍSTICA.
C. OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO VOCAL EJECUTIVO	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

**XIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

	PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	
--	--	--



<b>DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA</b>		
<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>		
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>		<b>SECRETARIO</b>
<b>MTRA. KARLA ALETSE HERRERA ROMERO</b> JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA AMECAMECA NO.16		<b>DR. JORGE LUIS RAMOS RAMOS</b> COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD
<b>VOCALES</b>		
<b>VOCAL 1</b>		<b>VOCAL 2</b>
<b>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b>		<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
LIC. LUIS AYALA RAMOS COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		LAURA ARACELI CATALINA GUZMÁN GALICIA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF AMECAMECA
<b>VOCAL 3</b>		<b>VOCAL 4</b>
<b>SALUBRIDAD LOCAL</b>		<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>
M.D. BÉRTHA ADRIANA SOLARES RAMOS COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA		OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
<b>VOCAL 5</b>		<b>VOCAL 6</b>
<b>PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>		<b>COMITÉS LOCALES DE SALUD</b>
DR. LUIS AMADO PÉREZ GUTIÉRREZ SEXTO REGIDOR		LIC. EDILBERTO JESUS ESPINOSA MARTÍNEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
<b>VOCAL 7</b>		<b>VOCAL 8</b>
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>		<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>
DR. JOAQUÍN VARELA VILLARREAL DIRECTOR DEL HOSPITAL VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		C.D. J. ISRAEL ARIZA LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN AMECAMECA
<b>VOCAL 9</b>		<b>VOCAL 10</b>
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>		<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>
DRA. PATRICIA DÍAZ COORDINADORA MUNICIPAL DE SALUD AMECAMECA		DRA. CITLALI TUFIÑO TORIZ DIRECTORA DE LA CLÍNICA REGIONAL AMECAMECA DEL ISSEMAYM
JURISDICCIÓN SANITARIA AMECAMECA		

**XIV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, PROGRAMA COORDINADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO MÉXICO.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, PROGRAMA COORDINADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO MÉXICO.



# XV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA QUE SE TOMARÁN COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024.

## ACUERDO:

ÚNICO. SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA QUE SE TOMARÁN COMO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**AMECAMECA** **CONVOCATORIA**  
 Gobierno para todos  
**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AMECAMECA 2022 - 2024**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 18 de su Reglamento, en relación directa con los Artículos 31 fracción XXI, 70, 74 fracción III, 83 fracción I, 115 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, del artículo 74 del Bando Municipal 2022, el Gobierno de Amecameca convoca a los FOROS DE CONSULTA CIUDADANA para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2022-2024, misma que se sujetará de manera general a las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** El objetivo de los Foros de consulta ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca 2022 - 2024, es involucrar a la sociedad amecamecana, para que participe con sus opiniones y aportes para tener una visión integral e incluyente en ámbitos fundamentales del desarrollo del territorio municipal. De esto se desprenderá un diagnóstico ideológico mediante opiniones y propuestas que legitimarán la participación de la sociedad y servirán como insumo para el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

**SEGUNDA.** Rescatar a través de tres foros de consulta ciudadana un conjunto de propuestas, opiniones y perspectivas de nuestra población que serán clave para el diseño de las políticas públicas y programas que conformarán el Plan de Desarrollo Municipal Amecameca 2022-2024. Las temáticas a considerar parten de los pilares y ejes transversales que surgen del Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023 que son:

**PILAR 1 SOCIAL:** MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.  
**PILAR 2 ECONÓMICO:** MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.  
**PILAR 3 TERRITORIAL:** MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.  
**PILAR 4 SEGURIDAD:** MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

**EJE TRANSVERSAL 1:** IGUALDAD DE GÉNERO.  
**EJE TRANSVERSAL 2:** GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.  
**EJE TRANSVERSAL 3:** TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

**TERCERA.** Concientes de la situación sanitaria que atraviesa nuestro Estado, la propuesta de los foros de participación ciudadana, será en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom. Priorizando en tres temas relevantes para esta administración la ciudadanía amecamecana se plantearán los siguientes foros y horarios. Los foros de participación ciudadana se llevarán a cabo el día 10 y 11 de febrero a través de la plataforma antes mencionada con la siguiente temática:

**FORO 1: SEGURIDAD PÚBLICA**  
 10 de febrero 9:00am  
**FORO 2: ECONOMÍA Y TURISMO**  
 10 de febrero 17:00 hrs.  
**FORO 3: SALUD Y MUJER**  
 11 de febrero 9:00am

**CUARTA.** También habrá mesas de recopilación ciudadana que serán colocadas en la explanada municipal de Amecameca los días 10 y 11 de febrero de 11:00am a 14:00 hrs. Las propuestas deberán contener el planteamiento central y conclusiones, para su discusión en el foro respectivo. Las opiniones deberán contener los siguientes datos:  
 Nombre,  
 Número telefónico y  
 Correo electrónico.

**QUINTA.** Podrán participar mediante un cuestionario de opinión pública en la página web: [www.amecameca.gob.mx](https://www.amecameca.gob.mx). El registro de inscripción, para los foros de consulta deberán ir acompañados de los datos personales: (nombre, teléfono y correo electrónico), enviados al correo: [forosconsultaciudadana@amecameca.gob.mx](mailto:forosconsultaciudadana@amecameca.gob.mx). Desde la fecha de publicación de la presente, hasta el 8 de febrero del año en curso. Previo se les contestará enviando la liga de acceso a Zoom.

**10 y 11 FEBRERO 2022**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Gobierno de Amecameca 2022 2024

# XVI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LOS ASUNTOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL, SEPARACIÓN, REMISIÓN, BAJA, CESE O CUALQUIER OTRA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE



**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AMECAMECA, ADMINISTRACIÓN  
2022-2024.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE LOS ASUNTOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL, SEPARACIÓN, REMISIÓN, BAJA, CESE O CUALQUIER OTRA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AMECAMECA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I)	DRA. IVETTE TOPETE GARCIA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA QUE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.
II)	LIC. EN D. ARMANDO DÍAZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE JURÍDICO Y BUEN GOBIERNO Y COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CONTARÁ CON VOZ Y VOTO
III)	T.S.U. MIGUEL RAMÍREZ AGUILERA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
IV)	LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

**ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PUNTO IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014, MEDIANTE LA OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (EN SU CASO, AL ENTONCES INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA HOY SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO), DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO “HUEHUECHICA”, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL INMUEBLE DE REFERENCIA, SIGUE FORMANDO PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**



**ACUERDO:**

- A) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RELATIVO AL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024.
- B) SE INSTRUYEN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO CITADO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, COMISIONANDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE GESTIONEN ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MULTICITADO INMUEBLE.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, TODOS LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE DENTRO DE LA ESFERA DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, RESULTEN NECESARIOS PARA EL MEJOR EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO; ASÍ COMO CON PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS, PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, TODOS LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE DENTRO DE LA ESFERA DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, RESULTEN NECESARIOS PARA EL MEJOR EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.



**ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**IV.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO.**

**EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>	<b>DRA. IVETTE TOPETE GARCIA</b>
<b>SECRETARIO TECNICO</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, TURISMO Y CULTURA</b>	<b>L.A.E. SERGIO PIEDRA CASTILLO</b>
<b>VOCAL</b>	<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>C. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO</b>
<b>VOCAL</b>	<b>COORDINACIÓN DE SALUD</b>	<b>DR. JORGE LUIS RAMOS RAMOS</b>
<b>VOCAL</b>	<b>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>	<b>T.B.G.I.R. OSCAR ENRIQUE MELÉNDEZ DELGADO</b>
<b>VOCAL</b>	<b>RESPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>LIC. C. P. Y A. P. MARIO EDMUNDO RODRÍGUEZ AGUILAR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO</b>
<b>VOCAL</b>	<b>RESPRESENTANTE EMPRESARIAL</b>	<b>C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ</b>

**ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**IV.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL “PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO)”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS**





**MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA AMPLIACIÓN AL “PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO)”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO TOTAL
AME/FORTAMUNDF/001/2022	\$13'585,799.60	\$1'245,602.81	\$14,831,382.41

**V.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AL “PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO)”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD LA AMPLIACIÓN AL “PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (INCLUYE SUELDO INTEGRADO, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO)”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO TOTAL
AME/FORTAMUNDF/002/2022	\$1'068,089.22	\$100,310.14	\$1'168,399.36



**VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA (OPDAAS) POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LAS MINISTRACIONES DEL FORTAMUNDF POR EL ADEUDO DE AGUA EN BLOQUE A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA (OPDAAS) POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LAS MINISTRACIONES DEL FORTAMUNDF POR EL ADEUDO DE AGUA EN BLOQUE A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/003/2022	\$20'308,997.70

**VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA (OPDAAS) POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LAS MINISTRACIONES DEL FORTAMUNDF, DERIVADO DEL PAGO DE DERECHOS USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**



**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD EL SUBSIDIO PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA (OPDAAS) POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LAS MINISTRACIONES DEL FORTAMUNDF, DERIVADO DEL PAGO DE DERECHOS USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/004/2022	\$1'471,460.00

**VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/005/2022	\$811,618.13



**IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/006/2022	\$98,788.06

**X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PAGO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/007/2022	\$2'760,000.00



**XI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, EL PAGO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/008/2022	\$677,000.00

**XII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022.**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A UNIDADES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. DE CONTROL INTERNO	PRESUPUESTO
AME/FORTAMUNDF/009/2022	\$49,045.47



**XIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA, QUE EN SU CASO DEBERÁ SER EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** SE APRUEBA POR UNÁNIMIDAD, NOMBRAR AL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA, QUE EN SU CASO DEBERÁ SER EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE SE QUE GIRE EL OFICIO PERTINENTE AL DIRECTOR PARA QUE INFORME SEMANALMENTE A PRESIDENCIA SOBRE LA OPERACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA VENTANILLA ÚNICA.

-----  
-----  
**ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EMITIDOS EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**III.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE \$230,967,671.00 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE \$230,967,671.00 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)



CARATULA DE INGRESOS

		Municipio:	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios			
		AMECAMECA	Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022			
<b>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</b>						
PbRM -03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
		PROYECTO	DEFINITIVO	X		
<b>ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AMECAMECA, MEX.</b>			<b>No. 0010</b>			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	223,252,845.00	248,079,629.99	230,967,671.00		
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	223,252,845.00	248,079,629.99	230,967,671.00		
4100	Ingresos de Gestión	24,393,737.29	30,995,097.06	23,078,449.00		
4110	Impuestos	15,781,779.35	20,654,887.27	15,259,804.00		
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00		
4130	Contribuciones de Mejoras	647,615.66	0.00	0.00		
4140	Derechos	6,987,377.61	9,254,821.21	7,173,946.00		
4150	Productos	763,596.44	941,898.02	415,933.00		
4160	Aprovechamientos	213,368.23	143,490.56	228,766.00		
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00		
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Apo	191,524,083.34	209,749,508.56	207,889,222.00		
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y f	191,524,083.34	209,749,508.56	207,889,222.00		
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00		
4300	Otros Ingresos y Beneficios	7,335,024.37	7,335,024.37	0.00		
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00		
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00		
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00		
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,335,024.37	7,335,024.37	0.00		
PRESIDENTE MUNICIPAL		1° SÍNDICO MUNICIPAL				
DRA. IVETTE TOPETE GARCIA		LIC. ALBERTO CASTILLA MUÑOZ				
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA				
SECRETARIO MUNICIPAL		TESORERO MUNICIPAL				
LIC. YURITH SANCHEZ VILLEDA		MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA				
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA				
Fecha de elaboración:				DÍA	MES	AÑO
				22	02	22



CARATULA DE EGRESOS

		Municipio: <b>AMECAMECA</b>	Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022								
<b>PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL</b>											
PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS				DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
		PROYECTO	DEFINITIVO	X							
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AMECAMECA, MEX.		No. 0010									
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022							
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	223,252,845.00	245,420,944.01	230,967,671.00							
1000	SERVICIOS PERSONALES	101,025,564.00	97,356,929.50	104,060,000.00							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,865,115.09	15,653,668.59	15,990,636.00							
3000	SERVICIOS GENERALES	22,530,652.04	28,861,304.13	25,788,976.00							
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,345,678.72	48,255,092.40	44,331,357.00							
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,396,657.00	2,376,077.62	4,365,052.00							
6000	INVERSION PUBLICA	30,066,556.06	36,312,186.51	36,431,650.00							
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00							
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00							
9000	DEUDA PUBLICA	13,022,622.09	16,605,685.26	0.00							
PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. IVETTE TOPETE GARCIA NOMBRE Y FIRMA		1° SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ALBERTO CASTILLA MUÑOZ NOMBRE Y FIRMA									
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. YURITH SANCHEZ VILLEDA NOMBRE Y FIRMA		TESORERO MUNICIPAL MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA NOMBRE Y FIRMA									
Fecha de elaboración:					<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>02</td> <td>22</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	22	02	22
DÍA	MES	AÑO									
22	02	22									





Con fundamento en el artículo 48, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la **Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México**, promulgará y hará que se cumplan estos acuerdos.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Amecameca, Estado de México, a 1 día del mes de marzo del año 2022.

(Rúbrica)

Dra. Ivette Topete García  
Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca,  
Estado de México.

(Rúbrica)

Lic. Yurith Sánchez Villeda  
Secretaria del Ayuntamiento de Amecameca,  
Estado de México.